

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNICO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE CLASIFICACION (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **18 de febrero de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de control de acceso y portería de la sede del Distrito Este Alcosa Torreblanca así como de las dependencias destinadas a la realización de actividades del mismo, durante 2025.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado. Múltiples criterios valoración automática

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón.

Vocal por la Intervención General: Dª Rocío Guerra Macho.

Vocales: Dª Fátima Montenegro Gil, D. Pablo Rodríguez Zulategui, Dª María Ugart Portero, D. Diego Gómez García.

Secretario/a: Sofía Navarro Roda.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO7SGBTPLPH2RRICEYTTCA	Fecha	19/02/2025 09:37:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO7SGBTPLPH2RRICEYTTCA	Página	1/3



Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29/01/2025.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

**SAVFE, SERVICIOS GENERALES, S.L.
ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.U.**

Se procede por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del archivo electrónico-sobre único, relativo a la Documentación relacionada en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constatándose que presentan correctamente la documentación administrativa exigida, Anexo II, así como la oferta económica, Anexo III, procediéndose a valorar este último.

CRITERIO 1: PRECIO (hasta 90 puntos)

=====

Servicio de control de acceso y portería de la sede del Distrito Este Alcosa Torreblanca (2024/SVS/001084)

=====

Valoración económica de las ofertas
Puntuación máxima a otorgar.....: 90,00
Importe de licitación.....: 14,94
Valor medio de las ofertas.....: 11,97
Umbral base aceptadas (-15% de la media): 10,17
Cuantía para realizar la puntuación (K): 10,17

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
SAVFE	10,76	28,00%	79,00
ASESORAMIENTO DEPOR Y EDUCAT	13,18	11,76%	33,18

=====

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales.

CRITERIO 2: ACCIONES FORMATIVAS DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO (hasta 10 puntos).

SAVFE, SERVICIOS GENERALES, S.L.: 10 puntos
ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.U.: 10 puntos.

Siendo la clasificación la siguiente:

Licitadores	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación
SAVFE, SERVICIOS GENERALES, S.L	79	10	89
ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.U	33,18	10	43,18

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULW07SGBPTLPH2RRICEYTTCA	Fecha	19/02/2025 09:37:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULW07SGBPTLPH2RRICEYTTCA	Página	2/3



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

SAVFE, SERVICIOS GENERALES, S.L.

ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.U.

SEGUNDO.- Formular la siguiente propuesta de clasificación, por orden decreciente:

Orden	Empresa
1	SAVFE, SERVICIOS GENERALES, S.L.
2	ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.U.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP se propone requerir a la empresa SAVFE, con CIF B56087919, la documentación que en el citado artículo se especifica, con la advertencia de que, al ser un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa Social o Empresas o Empresas de Inserción, debe acreditar dicho requisito.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO7SGBPTLPH2RRICEYTTCA	Fecha	19/02/2025 09:37:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO7SGBPTLPH2RRICEYTTCA	Página	3/3

